



Municipalidad de José Domingo Ocampos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1299/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

José Domingo Ocampos, 09 de julio de 2025

Señores

EMPRESA SPORT BUSINESS S.R.L. CON RUC 80046108-8

Correo SICP: andrea.lezcano@sportcesped.com

Avda. Mcal. López 5180 e/ Denis Roa y RC 3 Cnel. Mongelos

Presente

✓ Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) CON ID 471499 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS PARA LA ADQUISICION DE BUTACAS PARA GRADERIAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS".-----

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Legal, Técnica y Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 471499 para la **ADQUISICION DE BUTACAS PARA GRADERIAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**, en tal sentido le comunico que la empresa **SPORT BUSINESS S.R.L. CON RUC 80046108-8** ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal según Resolución IM N° 376/2025 para la ejecución del contrato de adquisición de butacas para graderías supra mencionada objeto del presente llamado, según el Art. 84 del Decreto Reglamentario 2264/24 dispone: Notificación de resultado. La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación... El Pliego de Bases y Condiciones particular, publicada en el SICP: Documento, por el cual la convocante establece las bases de la contratación del procedimiento de contratación dispone en el punto en la página 24/43 del pliego NOTIFICACIONES: En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 62 del Decreto., la convocante utilizando las herramientas legales vigentes citadas y dentro de sus facultades dispone la notificación al oferente por medios electrónicos y se adjunta a la presente copia íntegra del Informe de Evaluación técnica, económica y la Resolución de Adjudicación que determina el resultado emitida por la autoridad de la convocante, por lo que solicito tenga a bien de pasar por la oficina de la Secretaria General de la Intendencia Municipal para suscribir el Contrato IM/UOC N° 12/2025 en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de provisión de butacas para graderías adjudicados.-----

Quedan legal y debidamente notificados, atentamente.-----





Notificacion Adjudicacion MCN - ID471499

Desde Municipalidad Jose Domingo Ocampos <muni_jdo@hotmail.com>

Fecha Mié 9/7/2025 14:59

Para andrea.lezcano@sportcesped.com <andrea.lezcano@sportcesped.com>

 1 archivo adjunto (291 KB)

notif_med_electron_adj_mcn_id471499_sport.pdf;

Se adjunta a la presente notificación:

- **Copia del Informe de Evaluacion de Ofertas**
- **Copia de la Resolucion de Adjudicacion**

Queda, legal y debidamente notificado, Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Jose Domingo Ocampos